



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Nacional"



Córdoba,

28 DIC 2016

VISTO:

Que la Sra. Decana de esta Facultad, Dra. Claudia Torcomián, ha debido realizar un viaje a la Ciudad de Mar del Plata para asistir a una sesión de AUAPsi y a una reunión con representantes de la Dirección de Salud Mental de la Nación, los días 1° y 2 de diciembre de 2016;; y

CONSIDERANDO:

Que atento a ello es necesario disponer el pago de pasajes de ida y vuelta de Córdoba a Mar del Plata.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

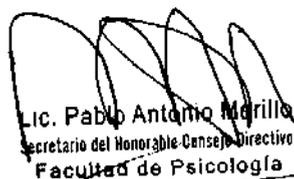
ARTÍCULO 1°: Disponer el pago de pasajes aéreos de ida y vuelta desde Córdoba a Mar del Plata de la Sra. Decana de esta Facultad, Dra. Claudia Torcomián, correspondientes a los días 1° y 2 de diciembre de 2016, para asistir a la sesión de AUAPsi y la reunión con representantes de la Dirección de Salud Mental de la Nación.

ARTÍCULO 2°: Imputar dicha erogación con cargo a recursos propios en dependencia.

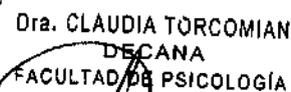
ARTÍCULO 3°: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar

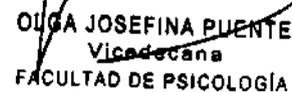
RESOLUCIÓN N°:

2203


Lic. Pablo Antonio Merillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA


OLGA JOSEFINA PUENTE
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA